



### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/034/2018, relativa a la ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), integrada por los CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN, Director Administrativo; LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; PATRICIA GRAJALES JÁCOME, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ. Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El objeto de la presente LICITACIÓN ES LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), requerida por la Dirección de Atención a Población Vulnerable de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) Y ANEXO 1-A de las bases de la Licitación.-----

SEGUNDO.- Con fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios DA-1376-09/2018, DA-1377-09/2018 Y DA-1378-09/2018 a los Licitantes: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V., GUADALUPE FUENTES LINARES Y RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN

Km 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob 1

Hoja 1 de 10





### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

The state of the s
XALAPA mediante oficios <b>DA-1374-09/2018 y DA-1375-09/2018</b> respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco
CUARTO Con fecha trece de septiembre se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V., GUADALUPE FUENTES LINARES Y RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V
QUINTO El día trece de septiembre de dos mil dieciocho a las once horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LICITANTE CUMPLE VALORACIÓN

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN		
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.		
GUADALUPE FUENTES LINARES	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.		
RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente Licitación.		

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los Licitantes: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V., GUADALUPE FUENTES LINARES Y RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación,

Hoja 2 de 10

Km 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob





#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

					PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V.	GUADALUPE FUENTES LINARES	RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA	RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
Única	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	3,131,280.00	3,072,568.50	3,000,549.06
				SUBTOTAL	3,131,280.00	3,072,568.50	3,000,549.06
				IVA	501,004.80	491,610.96	480,087.85
				TOTAL	3,632,284.80	3,564,179.46	3,480,636.91

OCTAVO.- El día trece de septiembre de dos mil dieciocho, el área solicitante emitid el Dictamen Técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a

Km 1.5 Carretera Xalapa — Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob 1

Høja 3 de 10





### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/034/2018, relativa a la ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase
<b>NOVENO</b> El día trece de septiembre del dos mil dieciocho a las trece horas con treinta minutos se programó la Sesión de trabajo de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la <b>Iniciativa Privada No asistieron a la Sesión</b> , no se realizó la misma
DÉCIMO Esta Comisión de la Licitación Simplificada dictaminó Aceptadas las Propuestas Técnicas de los licitantes: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALTA GAMA, S.A. DE C.V., GUADALUPE FUENTES LINARES Y RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la Licitación de mérito, por lo que se procedió a realizar el Dictamen Económico correspondiente
DÉCIMO PRIMERO La Comisión para Licitación Simplificada en base a las Proposiciones  Económicas recibidas, las cuales se indican a continuación:

PARTIDA	RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	COBOS	240.00	3,131,280.00
8						SUBTOTAL	3,131,280.00
						IVA	501,004.80
						TOTAL	3,632,284.80

Hoja 4 de 10



Km 1.5 Carretera Xalapa — Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob





### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

PARTIDA	RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	COBOS	235.50	3,072,568.50
					9	SUBTOTAL	3,072,568.50
						IVA	491,610.96
						TOTAL	3,564,179.46

Subtotal \$3,072,568.50 (Tres millones setenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 50/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$491,610.96 (Cuatrocientos noventa y un mil seiscientos diez pesos 96/100 M.N.) y un **Importe total de \$3,564,179.46** (Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 46/100 M.N.).------

PARTIDA	RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	COBOS	229.98	3,000,549.06
						SUBTOTAL	3,000,549.06
						IVA	480,087.85
						TOTAL	3,480,636.91

Subtotal \$3,000,549.06 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$480,087.85 (Cuatrocientos ochenta mil ochenta y siete pesos 85/100 M.N.) y un Importe total de \$3,480,636.91 (Tres millones cuatrocientos

Hoja 5 de 10

Km 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob









## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).
chenta mil seiscientos treinta y seis pesos 91/100 M.N.)
DICTAMINÓ ACEPTADAS las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja la correspondiente al licitante RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con un Subtotal \$3,000,549.06 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$480,087.85 (Cuatrocientos ochenta mil ochenta y siete pesos 85/100 M.N.) y un Importe total de \$3,480,636.91 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos treinta y seis pesos 91/100 M.N.).
R E S O L U T I V O S
PRIMERO La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/034/2018
SEGUNDO Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/034/2018, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE RINCON CORPORATION OIL SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con un Subtotal \$3,000,549.06 (Tres millones quinientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$480,087.85 (Cuatrocientos ochenta mil ochenta y siete pesos 85/100 M.N.) y un Importe total de \$3,480,636.91 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos treinta y seis pesos 91/100 M.N.).
<b>TERCERO</b> Con fundamento en el <b>Artículo 51</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la

35

Hoja 6 de 10

Hoja 6 de 10





### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

PARTIDA	RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	COBOS	235.50	3,072,568.50
						SUBTOTAL	3,072,568.50
						IVA	491,610.96
						TOTAL	3,564,179.46

Subtotal \$3,072,568.50 (Tres millones setenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 50/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$491,610.96 (Cuatrocientos noventa y un mil seiscientos diez pesos 96/100 M.N.) y un **Importe total de \$3,564,179.46** (Tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 46/100 M.N.).------

Tercera Mejor Opción 4.36% superior a la propuesta solvente más baja.----

3

Hoja 7 de 10







### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

PARTIDA	RENG.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Única	1	13,047	PIEZA	LÁMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUM CALIBRE 32 DE 3.05M X .80M	COBOS	240.00	3,131,280.00
~						SUBTOTAL	3,131,280.00
						IVA	501,004.80
						TOTAL	3,632,284.80

Subtotal \$3,131,280.00 (Tres millones ciento treinta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$501,004.80 (Quinientos un mil cuatro pesos 80/100 M.N.) y un Importe total de \$3,632,284.80 (Tres millones seiscientos treinta y dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)
GENERALES
PRIMERO Se apercibe al LICITANTE adjudicado a suscribir el Contrato con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave correspondiente, el día catorce de septiembre de 2018, a las 18:00 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en original o copia certificada y una copia simple para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se
enlista:

### Persona Moral

- a) Acta Constitutiva del Licitante.
- b) Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos.
- c) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- d) Registro Federal de Contribuyentes.

1

Hoja 8 de 10

T

Km 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México. www.difver.Gob





### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g)
no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado
en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de
la Llave

CUARTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos

15

Hoja 9 de 10







### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/034/2018, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018).

THE JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo

LIC. MOISÉS BARBIOS LÁCOME

Director de Atención a Población Vulnerable

PATRÍCIA GRAJALES JÁCOME Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA DESARROLLO A LA VIVIENDA (ETAPA 2018), A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/034/2018, CELEBRADO EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 18:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA HOJA 10 DE 10.